# RECOMENDACIÓN UIT-R BT.1378\*

## Requisitos básicos de la radiodifusión multimedios e hipermedios

(Cuestión UIT-R 13/6)

(1998)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

#### considerando

- a) que los sistemas de radiodifusión digitales van hacer posible la radiodifusión multimedios con capacidad hipermedios además de la programación lineal;
- b) que, al igual que ocurre con la codificación y compresión de vídeo y audio de la programación lineal, la utilización de sintaxis y estructuras convenidas para multimedios-hipermedios resultará más beneficiosa;
- c) que es posible que, en el futuro, la radiodifusión de servicios multimedios e hipermedios adquiera una importancia mayor con la utilización de diferentes sistemas de almacenamiento en los receptores;
- d) que se puede dar un paso importante hacia la conclusión de un acuerdo sobre sistemas comunes si hay un común entendimiento respecto a los requisitos de la radiodifusión multimedios e hipermedios,

#### recomienda

1 que se tome el Anexo 1 como base inicial para los requisitos de la radiodifusión multimedios e hipermedios.

### ANEXO 1

	Requisitos	Funcionalidad	Obligatorio (O)/ Facultativo (F)
(1)	Integridad de los datos multimedios e hipermedios	Diversos tipos de información monomedio (vídeo incluyendo TVAD, sonido, gráficos, textos, programas informáticos de ordenador, etc.) pueden ser combinados e identificados como datos multimedios e hipermedios para tratarlos con el mismo proceso en aplicaciones multimedios e hipermedios	0
		Los datos de control de la presentación multimedios y los datos de control de la interacción, tales como botones y deslizadores se incluyen también en esta estructura de datos a efectos de integridad del tratamiento de datos	О
(2)	Control de la representación multimedios espacial, temporal y jerárquica	Cada componente monomedio tiene una propiedad de posición espacial y tamaño para reproducción en el receptor. La relación entre todos los componentes o la representación en formato final (designación de la disposición en coordenadas de visualización) puede ser designada y controlada	0
		Cada componente monomedio tiene una propiedad de posición espacial y duración para reproducción en el receptor. La relación entre todos los componentes, por ejemplo sincronización audiovisual, puede ser designada y controlada	O
		Si existe superposición de informaciones de presentación múltiples, su relación estructurada en capas a efectos de presentación puede ser designada y controlada	О

<sup>\*</sup> La Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones efectuó modificaciones de redacción en esta Recomendación en 2002 de conformidad con la Resolución UIT-R 44.

Requisitos	Funcionalidad	Obligatorio (O)/ Facultativo (F)
(3) Enlaces	Los hiperenlaces multimedios, es decir, la vinculación entre una parte de la información codificada y otra parte, puede ser descrita de manera explícita e incluida en esta estructura de datos. Se incluyen aquí los enlaces hipertexto (es decir, los enlaces entre cadenas y otra información codificada)	О
	Son posibles enlaces con los componentes de SI dentro y/o fuera del canal pertinente	F
	Son posibles los enlaces con los programas grabados en el almacenamiento doméstico	F
	Son posibles los enlaces con los recursos de Internet	F
(4) Interacción del usuario	Los métodos de control, las condiciones y los efectos de la interacción de los usuarios pueden ser descritos de manera explícita e incluidos en esta estructura de datos	0
	Las interfaces de usuario gráficas y sus funciones pueden ser incluidas en esta estructura de datos para interacción del usuario	F
(5) Procesamiento en tiempo real	El retardo de tiempo debido al procesamiento de esta estructura de datos se puede reducir a un mínimo y hacer que sea aceptable para los espectadores. El grado de aceptación depende de los requisitos de las aplicaciones	0
	Con esta estructura de datos se pueden tratar trenes en tiempo real	О
(6) Recuperación	En esta estructura de datos se puede incluir información adicional (por ejemplo, índices y rótulos), que describe el contenido de la información multimedios e hipermedios pertinente y permite la consulta de esa información mediante un mecanismo de búsqueda	F
(7) Edición	La información multimedios e hipermedios recibida puede ser editada en algunos tipos de aplicaciones	F
(8) Derechos de autor	En esta estructura de datos se puede incluir información sobre derechos de autor para indicar quién es el titular de los mismos en relación con el contenido multimedios e hipermedios pertinentes	0
	En esta estructura de datos se puede incluir información sobre el control de los derechos de autor	F
(9) Información descriptiva	En esta estructura de datos se puede incluir información descriptiva para aportar más información sobre el contenido multimedios e hipermedios pertinentes	О
(10) Extensibilidad	En esta estructura de datos se pueden incluir datos multimedios e hipermedios definidos por el usuario	О
(11) Interoperabilidad	Se puede asegurar la portabilidad del contenido de los multimedios e hipermedios dentro de diversos medios de información. O, si hace falta, se puede efectuar fácilmente la conversión de la estructura de datos multimedios e hipermedios entre radiodifusión y otros medios de información. El contenido multimedios e hipermedios procedente de Internet y otros servicios de telecomunicación también está disponible sin imponer requisitos importantes al receptor	О

### APÉNDICE 1

### AL ANEXO 1

### **GLOSARIO**

**Multimedios** Lote de elementos de imágenes en movimiento, imágenes fijas, gráficos,

> texto y sonido que en conjunto constituyen una experiencia de visión. Los multimedios se utilizan a menudo en aplicaciones interactivas. Con frecuencia es necesario sincronizar los elementos multimedios para que

aparezcan en el momento oportuno.

Página multimedios Conjunto de contenidos multimedios que se han de experimentar como

una entidad única

**Hipermedios** Lote de información codificada que proporciona el mecanismo de paso

> desde un conjunto de elementos multimedios (página) a otro. Las palabras o los objetos pueden contener códigos insertados y ocultos que dan la dirección de la nueva página. Seleccionando la palabra o el objeto visualizado en la página en curso, el espectador pasa a la página nueva.

Monomedio Elemento individual de los multimedios. El grado de flexibilidad de los

> elementos visuales y sonoros es diferente. Los elementos visuales se definen en la pantalla, en términos de su posición y tamaño, mientras que los elementos sonoros pueden definirse mediante características tales como anchura de la imagen sonora, ubicación aparente de la fuente sonora,

etc.

Conjunto de contenidos multimedios y programas informáticos que se **Aplicaciones** multimedios

ejecutan o pueden ser ejecutados una vez telecargados en el receptor, y

proporcionan así una experiencia de visión multimedios.

Mini-aplicación Una aplicación de pequeño tamaño.

SI Información de servicio (Service Information), o información que describe

los elementos de un servicio, tales como el nombre del canal, el título del

programa, etc.

Posibilidad de que uno o más elementos, cuya utilización se haya previsto **Interoperabilidad** 

a través de unos medios de entrega, se puedan utilizar a través de otros

medios de entrega, o transferir sin modificación a otros sistemas.

Otro nombre para aplicación «multimedios» (este término no se utiliza en Contenido

esta Recomendación). eiecutable

Mecanismos de Herramientas para encontrar multimedios o una aplicación multimedios a búsqueda

partir de un archivo o base de datos, o a partir del contenido almacenado

en el receptor.

Enlace que efectúa el desplazamiento desde una página multimedios a Hiperenlace

Hipertexto Hipermedios en los que el «medio» utilizado es una palabra.

Cadenas Conjunto de datos conectados.

Códigos de etiquetado que especifican el contenido o el tipo de los datos a Índices y rótulos

los que se refieren.